UNIVERSIDAD DE CALDAS
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO FORMAL DE TRABAJO DISCIPLINARIO
NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
andresbet@gmail.com

Asunto: Notificación por aviso
Auto acumulación y apertura de investigación disciplinara en su contra.
Proceso Disciplinario No. 018GD-2017

El Grupo Formal de Trabajo Disciplinario de la Universidad de Caldas, en virtud a lo decidido en la Resolución Rectoral No. 270 de 2020, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto Legislativo No. 491 de 2020 y luego de haber intentado la notificación electrónica, procede a notificarlo por aviso del auto del 21 de octubre de 2020 por medio del cual se ordenó la acumulación por razón de conexidad de dos actuaciones tramitadas en la Procuraduría General de la Nación y remitidas a este despacho por competencia al proceso disciplinario tramitado bajo el radicado No. 018GD-2017. En la providencia del 21 de octubre de 2020, se ordenó además el inicio de investigación disciplinaria en su contra, en su condición de Vicerrector de Proyección para la época de los hechos.

Dado que la citación para notificación electrónica fue recibida en su correo andresbet@gmail.com como quedo consignado en la constancia visible a folio 1318 del expediente, este aviso se le remite a la misma cuenta electrónica, notificación que se considerará surtida al finalizar el día siguiente a su entrega, conforme lo preceptúa el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

A este aviso se anexa copia de la providencia en formato PDF, el cual consta de 14 folios. Frente al auto en mención no procede recurso alguno.

Para efectos de publicidad este aviso se publicará en la página www.ucaldas.edu.co en el siguiente link: https://www.ucaldas.edu.co/portal/reanudacion-de-terminos-procesos-disciplinarios-2020/#1597086123880-5b766171-2a97

Atentamente.

VALENTINA HERNÁNDEZ TABARES
Profesional Especializada
Grupo Formal de Trabajo Disciplinario